

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 106 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
14 DE JULIO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:30 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Presidenta (e)

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista, Jueves 14 de julio de 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales no hay decisorio.

La Presidenta: Señora Secretaria hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista, honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 3

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **PRESENTE**
CAROLINA MORENO RANGEL **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Existiendo Quórum decisorio señora secretaria días continuemos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al Dr. José Ludwig Gómez Martínez, Secretario de desarrollo social "tema informe de gestión primer trimestre del año 2.011."
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Jueves 14 de Julio de 2011 Hora (4:30 P.M)
Firma la Presidenta (e), Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 4

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: Se somete a votación la consideración y aprobación del orden del día.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado señora presidenta en el recinto se encuentra Doce (12) honorables concejales.

La Presidenta: Continuemos señora secretaria.

La Señora Secretaria: Si señora secretaria continuamos con el tercer punto.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La Presidenta: Se designa al Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona del partido conservador para la revisión del acta, continuemos señora secretaria.

La señora secretaria: Continuamos con el cuarto punto.

4. Citación al Dr. José Ludwig Gómez Martínez, Secretario de desarrollo social "tema informe de gestión primer trimestre del año 2.011."

La Presidenta: Saludamos al señor al Dr. José Ludwig Gómez Secretario de desarrollo social, a su equipo de trabajo y le damos la palabra para que presente el informe de gestión del primer trimestre del 2011, bienvenido Dr. José Ludwig tiene la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE LUDWIG GOMEZ MARTINEZ: Gracias señora vicepresidente un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a todos los asistentes a esta sección del concejo de Bucaramanga, referente al informe del primer trimestre de la actual vigencia de la secretaría de desarrollo social, la secretaria de desarrollo social está muy comprometida en dar cumplimiento a todas las políticas públicas que han sido trazadas en el plan de desarrollo del Dr. Fernando Vargas Mendoza 2.008, 2.011 y es así como ha



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 5

mantenido la labor social que se viene desarrollando en los tres años anteriores y en el inicio de esta vigencia del 2.011, a través de los 11 grandes programas que se manejan en la secretaría y que van enfocados básicamente de brindar un apoyo a la población vulnerable de nuestro municipio y que se encuentran debidamente sisbenizadas en los niveles 1 y 2 es así como se ha realizado esta labor a través del centro integral de la mujer de los tres centros guías con que cuenta el municipio, el programa de infancia y adolescencia, las ayudas nutricionales, para las madres cabeza de familia, también hemos contando con el apoyo del SENA en las diferentes capacitaciones que se han brindado el programa de identificación y resocialización igualmente lo que tiene que ver con la atención a la población en condición de desplazamiento, a la población en situación de discapacidad, la ayuda económica a través del subsidio que se está brindando y que lógicamente es con el apoyo del ministerio de la protección social, igualmente en el sector rural con el programa de fomento al desarrollo rural de la UMATA, el programa de subsidio alimentario de almuerzos, a través del consorcio prosperar y otros subprogramas que forman parte importantísima en el desempeño de la secretaría de desarrollo social; es así que la secretaría de desarrollo social ha conquistado unos avances bastante importantes en los que tiene que ver en la política de mujer y genero que el cual fue aprobada por los honorables concejales en este mismo recinto y que igualmente está contemplada como meta en el plan de desarrollo Bucaramanga empresa de Todos, igualmente el programa de infancia y adolescencia logra un avance importantísimo al lograr hacer una lucha seria y frontal contra la explotación laboral infantil, es así como ha sido reconocida por la Organización Internacional del Trabajo al ocupar el tercer lugar entre 1.100 municipios de toda Colombia Bucaramanga ocupó el tercer lugar en este trabajo tan importante de erradicación del trabajo infantil y las diferentes formas de explotación laboral a la niñez y a los adolescentes de Bucaramanga, para iniciar la exposición de los logros alcanzados en los once grandes programas que maneja la secretaría vamos a iniciar con el programa de adulto mayor el cual tiene como objetivo mejorar el nivel de vida de los adultos mayores tanto mujeres como hombres de Bucaramanga y que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que están por encima de 52 años para las mujeres y 57 años para hombres residentes en el municipio de Bucaramanga, esta atención integral se les brinda a través de los diferentes subprogramas que se maneja con este gran programa del adulto mayor y que básicamente están enfocados en los tres centros guías que funcionan en el municipio, en la parte nutricional con la entrega de mercados, en la parte de subsidio económico con los bonos, la entrega de elementos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 6

técnicos de discapacidad, la atención igualmente en el centros de bienestar del anciano y los otros subprogramas que vamos a ir desglosando a medida que va transcurriendo la presente exposición, es así como en este programa del adulto mayor en este primer trimestre de la actual vigencia se han establecido en el gobierno unas metas precisas a seguir por cada indicador que se está manejando en una forma anual y que apunta a cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo; para tal efecto podemos apreciar en la tabla numero uno nos muestra de una forma más numérica y más precisa los logros alcanzados en este programa, entiendo que para el primer subprograma el suministro de los mercados en el trimestre se hizo entrega de 540 mercados de una meta cumplir de 88.000 en esta vigencia del 2.011, que si lo miramos con detenimiento es una meta realmente baja pero estos quinientos cuarenta beneficios nutricionales estuvieron básicamente enfocados hacia el sector rural que fueron los grandes damnificados por la pasada ola invernal del mes de diciembre y que la administración quiso llegar a estas familias de nuestras veredas y corregimientos que fueron los que más mostraron la necesidad y que fueron los más afectados por esta terrible ola invernal, pero igualmente esta baja cifra de quinientos cuarenta de mercados entregados obedece también a que el proceso de contratación de la actual vigencia estuvo un poco lento y prácticamente los dos primeros meses del año no se alcanzo a realizar toda la parte legal de la contratación, así es de que nos queda una meta por cumplir en el resto del año de 87.460 mercados que ya para este segundo trimestre se está cumpliendo a cabalidad se está llegando a todos los sitios donde tenemos personal vinculado a este programa en cuanto al programa nutricional que consiste en brindar una ración preparada de forma diaria hemos entregado 1.248 almuerzos en el primer trimestre y restándonos 91 para poder cumplir esta meta que en el total está trazada en 1.339 igualmente los tres centros guías, están funcionando en la actualidad, y también hay que destacar que en el primer trimestre hemos reportado 48 adultos mayores en los diferentes centros de bienestar del anciano o ancianito que llamamos común mente restándonos 882 cupos para lo que resta en la vigencia. Así sucesivamente los demás subprogramas números de adultos mayores beneficiados con elementos de rehabilitación y habilitación también muestra una cifra baja como consecuencia también de lo que les acabe de decir de lo lenta que estuvo la contratación en este primer trimestre de la actual vigencia nos quedan 492 elementos por entregar en el resto de la vigencia.

En cuanto el numero de adultos mayores que fueron remitidos al centro del bienestar del anciano tenemos que en el mes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 7

de enero reportamos 15, en el mes de febrero 7 ya en marzo reportamos 26 adultos mayores a los diferentes centros de bienestar del anciano que funcionan en Bucaramanga, en cuanto subprograma Juan Luis Londoño de la Cuesta, este programa como les dije tiene un gran apoyo del ministerio de la protección social y a la fecha hemos asistido a 1.248 adultos mayores brindándoles una ración diaria preparadas en los 21 centros o restaurantes que funcionan en las diferentes comunas de Bucaramanga, igualmente ahí otras actividades complementarias que se les suministra a los adultos mayores como son los juegos de memoria, se les da atención en la toma de hipertensión arterial, se les brinda charlas sobre buenas prácticas de higiene, lavado de manos, higiene bucal, higiene personal; igualmente un buen comportamiento en los residuos sólidos con esto se persigue una mejor convivencia con la comunidad y el mejor vivir para todos los adultos mayores de Bucaramanga.

Entramos ahora a la labor realizada por los tres centros guías que funcionan en Bucaramanga y que igualmente cumplen una función integral al adulto mayor; estos programas que se están brindando o que se esta ofreciendo en los tres centros guías tiene que ver con el área de cultura física, recreación y deporte, visita y fortalecimiento y creación de nuevos grupos en el área de belleza brigadas de belleza y salud, área de promoción y prevención eventos especiales, artes y oficios en área de talleres alfabetización y apoyo jurídico básicamente los tres centros guías se enfocan en esos nueve programas para el adulto mayor analizaremos primero el primer centro guía ubicado en barrio continuo a la ciudadela real de minas donde allí se ofrecen los programas a los adultos mayores de las comunas que pertenecen al sitio donde esta ubicado el centro guía en cultura física, recreación y deporte, área de promoción y prevención, es decir en enfermería, trabajo social, psicología, fisioterapia; igualmente se les esta suministrando talleres y promoción empresarial, alfabetización, apoyo jurídico, áreas de belleza, cultura y danzas, vivienda saludable y fortalecimiento de grupos y actividades complementaria.

En la diapositiva que tenemos en este momento en la exposición miramos los adultos mayores atendidos con las charlas y por grupos según el genero, esta charlas básicamente estuvieron enfocadas hacia la nutrición, la hipertensión arterial, la osteoporosis y es así como 454 adultos mayores fueron beneficiados en el primer trimestre de los cuales solamente 114 correspondían a hombres y 340 a mujeres lo que nos demuestra que las mujeres adulta mayores aprovechan mas los programas que le brinda la administración



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 8

municipal y tienen más deseo de afrontar su estado de adulto mayor una forma más positiva, con más vocación de servicio a la comunidad y haciéndose sentir de que a un tienen mucho por dar a la sociedad, mucho por dar a la familia y a la comunidad en general; igualmente en el área de la Psicología se brindo atención en la modalidad grupal y de una forma personalizada a los adultos mayores, como le dije para que el adulto mayor este mejor preparado, para orientar mas al adulto mayor para que tengan una mejor asimilación del estado de la adultez la etapa de la vejez y por consiguiente la culminación de los otros siclos de vida que les espera a los adultos mayores.

Estas orientaciones básicamente estuvieron enmarcadas en terapias individuales, en terapia de grupo mediante charlas y conversatorios para que repito los adultos mayores asuman su etapa de vida de una forma mas propositiva y así sepan aprovechar y disfrutar su diario vivir; es así como en la grafica miramos que en estas charlas grupales e individuales nuevamente las mujeres han sacado un mayor provecho con un 78% y los hombres con un 22%, fueron dictadas un total de 20 charlas grupales en orientación de psicología, en temas de comunicación efectiva, manejo de conflictos y un taller muy importante y que tuvo mucha acogida los adultos mayores que fue el de recordar el vivir y que fueron muy bien aceptados en los diferentes grupos, que están registrados en el centro de años maravillosos como el grupo caminos de felicidad, paz y alegría , seguir viviendo, grupo la libertad y otros grupos que asistieron a estas charlas de todas maneras en total se atendieron 440 adultos mayores entre los cuales 397 fueron mujeres y 43 hombres y que fueron distribuidos por temas dependiendo del taller y están debidamente explicados en la grafica que tenemos en este momento y que nos demuestra que la comunicación afectiva es la que tuvo mayor acogida seguido del manejo de conflictos y el taller que les acabe de mencionar recordar es vivir. Igualmente en cuanto al trabajo social desarrollado por los profesionales en el centro guía se percibe que los adultos mayores que reciben estas orientaciones sepan manejar las situaciones propias que se les está presentando por su misma situación, por su mismo siglo de vida y que muchas veces afecta el estado psíquico y el estado de ánimo de los adultos al ver que han disminuido su actividad laboral y productiva, igualmente su capacidad física se ve disminuida y la misma capacidad mental entre otras causas y que muchas veces los familiares y el entorno en que los adultos mayores se desempeñan no tienen la suficiente precaución o la suficiente preparación para brindarle ese cuidado que merecen los adultos mayores al ver reducidas todas estas capacidades que acabe de mencionar.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

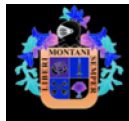
ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 9

En este tema de trabajo social en el primer trimestre en el centro guía años maravillosos atendimos 289 adultos mayores de los cuales 32 fueron hombres y 257 mujeres, estos talleres de trabajo social estuvieron enfocadas básicamente en el valor de la tolerancia venciendo los temores, fortalecimiento grupal, el amor hacia la vida, la resolución de conflictos y talleres de convivencia pacífica y visitas domiciliarias a cada uno de los adultos mayores ahora en cuanto a la atención a través de la fisioterapia vale la pena mencionar que esta atención nos permite brindar unas terapias de relajación a todos los adultos mayores, igualmente terapias de relajación, el manejo del estrés y otras actividades que aquejan a los adultos mayores y que fueron atendidas a través del personal capacitado y que maneja técnicas especiales para el manejo y tratamiento de estas dolencias que aquejan al adulto mayor, fueron tratados en problemas de columna vertebral, en dificultad, en su movimiento y desplazamiento por secuencias de enfermedades padecidas en su juventud o desempeño laboral, las discapacidades que dejan los accidentes cerebro vasculares e igualmente los factores de riesgos que generan alteraciones en el movimiento y en el desplazamiento de los adultos mayores.

En cuanto a la cultura física recreación y el deporte, se ha considerado esta actividad como una herramienta para mantener el estado físico de los adultos mayores en unas condiciones optimas y logrando estimular la parte cerebral de los adultos mayores con el fin de que ellos estén en capacidad de desarrollar otras actividades de los adultos mayores, cabe destacar también que en este centro guía se desarrollaron otras actividades importantes como bailo terapia, actividades lúdico recreativas, juego pre deportivos, juegos cardiovasculares, aeróbicos y en demás actividades que estuvieran en actividad permanente a los adultos mayores es así como en el cuadro condesado tenemos las diferentes actividades realizadas en este primer trimestre en cuanto a bailo terapia se atendieron 783 adultos mayores, actividades lúdico recreativas 393, actividades cardiovasculares aeróbicos 345, coordinación óculo manual 454, adultos mayores para un total de 1.975 adultos mayores atendido en el primer trimestre del año en curso en el centro años maravillosos; igualmente el tema de la vivienda saludable no hay que descartarse en los adultos mayores y la orientación brindada en este tema estuvo enfocada hacia el manejo de estrategias orientadas a la revisión periódica de la salud de los adultos mayores al fortalecimiento del auto cuidado igualmente en el fortalecimiento en la aceptación de la persona como tal, la comprensión individual en lo referente a sus cambios físicos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 10

y psicológicos, que son características de la etapa del adulterio; igualmente se buscaba estrechar los lazos de afecto del adulto mayor al interior de su núcleo familiar y social a la cual pertenece. Es así como en este subprograma de vivienda saludable ya los hombres tomaron mucho más conciencia a este programa de vivienda saludable y fueron atendidos entre un 89% frente a un 11% de las mujeres, igualmente se manejaron los talleres y promoción empresarial para fortalecer la salud ocupacional de los adultos mayores el conocimiento, el fortalecimiento, el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo de nuevos saberes que permitan la generación y sostenimiento de ingresos entre los que se encuentran el emprendimiento grupal y familiar, en total tenemos que se dictaron 22 talleres en las áreas anteriormente mencionadas y contamos con el apoyo del SENA, que nos apoyo en tres de estos talleres que se beneficiaron a 133 adultos mayores, dos talleres se ofrecieron por parte de la Alcaldía directamente beneficiando a 103 mujeres y por últimos se dictaron 17 talleres que beneficiamos a 260 mujeres y 10 hombres, el gran resultados de estos talleres un total de 506 adultos fueron los beneficiarios de estos talleres para un 492 mujeres y 14 hombres lo que demuestra que las mujeres siguen predominando en todas las actividades.

En cuanto a la población que se atendió en el centro de años maravillosos, clasificándolos por área y por genero tenemos que en trabajo social se atendieron 257 mujeres y 32 hombres para un total de 289, en psicología 397 mujeres, 43 hombres para un total de 440, en enfermería 340 mujeres, 114 hombres, actividad física asistida por los diferentes monitores con que cuenta el centro guía fueron Atendidas 1.748 mujeres y 227 hombres en cuanto a la fisioterapia 12 hombres, 12 mujeres y un solo hombre atendido, vivienda saludable 716 mujeres, 92 hombres, artes y oficios 492 mujeres 14 hombres, asesoría jurídica 400 mujeres y 46 hombres para un total de 4.931 adulto mayor atendido en el centro día años maravillosos.

Un segundo centro guía que funciona en el municipio es el centro guía Álvarez ubicado en el barrio del mismo nombre y que en actividades similares presentan también un buen balance en cuanto a la atención de los adultos mayores que oscilan entre las edades de los 60 a los 96 años y que en su mayoría un 90% están en el rango de edad están de los 60 a los 80 años y un 10% restante corresponde a los adultos mayores están entre los 81 a 96 años de edad , igualmente cabe anotar que esta atención se brinda mediante el área de manualidades y talleres actividades físicas, lúdicas y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 11

recreativas, extra murales alfabetización, belleza, vivienda saludable, área jurídica, área psicológica, fisioterapia, optometría brindada por los diferentes servicios ofrecidos por el centro día a la comuna 14. En la tabla que estamos presentando de una forma más explícita vemos el numero de adultos mayores atendidos en el centro día Alvares que fueron en total 6.122 adultos mayores atendidos en el primer trimestre del 2.011, distribuido en las diferentes áreas y actividades que brinda el centro día Alvares y que ya han sido mencionada.

Un tercer Centro día Norte y que está situado en el Barrio Kennedy y que atiende los adultos mayores vulnerables básicamente de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga que son los que más demandan los que mas tienen necesidad de una atención integral por parte de la administración municipal, igualmente se les ha prestado servicio en atención en promoción y prevención para una vejez digna y saludable lógicamente buscando en mejorar su calidad de vida y a través de los diferentes practicas del respeto, del amor, la tranquilidad y dedicación posible; igualmente mediante la realización de estas actividades lo que se busca es lograr una mayor inclusión social y especialmente concentrándonos la atención hacia la comuna 1 y 2 como le dije anteriormente.

Igual que los anteriores dos centros días que les he expuesto en este centro día norte las actividades se realizan en las diferentes áreas de psicología, actividades de recreación, de belleza, capacitación en artes y oficios, asistencia jurídica, vivienda saludable, alfabetización entre otras actividades esto repito buscando siempre lograr un mayor bienestar y mejoramiento en la calidad de vida del adulto mayor. En este cuadro estamos mostrando la población atendida por área en este centro día norte el cual nos demuestra que 4.325 personas caracterizadas como adultos mayores fueron atendidas en el centro día norte en las diferentes áreas de atención que se están en este momento ofreciendo no tan solo en este centro día si no en los tres centros días que funcionan en el municipio. Basado en la anterior estadística podemos decir que se realizaron 2.658 actividades con la realización de 4.325 asistencias en los diferentes eventos y actividades que se realizaron en este centro día, es de destacar que la actividad que presenta mayor demanda son las actividades lúdico recreativas en su segundo lugar la actividad de promoción y prevención de enfermedades desde la atención del área de la enfermería con un 17.43% en el total de las atenciones brindadas.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 12

En un cuadro muy sintético podemos decir que en el centro día norte atendimos en el primer trimestre 4.324 adultos mayor centro día año maravilloso 4.931, y en el centro día Álvarez 6.122 para un gran total de 15.375 adultos mayores atendidos en el primer trimestre en los tres centros días que funcionan en el municipio de Bucaramanga; Pasamos a otro gran subprograma también bastante importante que tiene que ver con brindar una ayuda a los adultos mayores que se encuentran en desprotección y que representan una gran oportunidad para elevar en algo su calidad de vida y que esta representado en un subsidio económico o bono y que con el apoyo de el ministerio de la protección social se está brindando a los adultos mayores que se encuentran en estado de indigencia o pobreza extrema y que esta focalizado hacia los beneficiarios que no reciben en ningún centro de bienestar del anciano, en la actualidad este programa cuenta con una base de datos de 7.532 adultos mayores de los cuales 3.974 son jefes de hogar un solo indígena, 170 de estos adultos mayores son discapacitados y 3.998 están en el total abandono viviendo solos por una total de cifras de sus familiares o que ya han quedado totalmente solos en este mundo, pero de estos 7.500 adultos mayores que están aspirando hacer beneficiados con este bono económico solo se ha logrado cubrir a 3.974 perdón 3.317 adultos mayores en este momento están disfrutando de esta ayuda económica puesto que es la meta trazada el cupo asignado por el ministerio de la protección social, es decir que los demás restantes están en la base de datos a la espera del ministerio de la protección social amplíe los cupos o simplemente una frase muy fría que es esperar que algún adulto mayor fallezca para que ingrese en el que sigue en el listado de espera, recalcar que para ingresar a este programa de bonos se tiene una limitante de cincuenta años para las personas en situación de discapacidad o para los indígenas este es el limite de la edad de cincuenta años y los demás que no presentan estas características deben demostrar una edad de 52 años para mujeres y 57 para hombres además que se encuentren con un nivel de sisben con nivel 1 o 2, vamos a otros subprograma importante que es la atención integral a la mujer, hay que en pesar diciendo que aunque la sociedad ha venido evolucionando a pasos agigantados que vino a los procesos de globalización e internalización la mujer ha venido ganando unos espacios supremamente importantes en los diferentes roles que se empeñan y ha venido abriéndose espacios diferentes a los de otras épocas cual era el de el cuidado del hogar y que día a día ha estado proyectándose como una mujer ejecutiva, una mujer investigadora, escritora, científica y demás actividades y que en el mundo moderno se perciben circunstancias que a un vulneran los derechos de las madres, de las mujeres



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 13

afectando de esta manera sus núcleos familiares, igualmente tenemos un alto índice de mujeres que asumen el rol de padre y madre simultáneamente y que tienen que estar llevando el sustento diario a sus hijos sin contar con el sustento de un apoyo del hombre muchas veces por el mismo machismo que nos invade a la población, latinoamericana y que por irresponsabilidad de nosotros mismos los hombres se han dejado a la deriva para que ellas solas continúen con la lucha y a cargo de un hogar en la mayoría de los casos son en un numero de tres y cuatro hijos, igualmente en el transcurso hemos notado que la mayoría de mujeres en un alto índice han sido violentadas, maltratadas, marginadas por la misma sociedad en el área laboral ya sea por su bajo nivel educativo por la carencia del saber de un arte, por su misma edad, por la raza y otras cosas que la rezagan dentro de los mercados competitivos, es ahí donde la Secretaria de desarrollo social juega un papel preponderante brindado diferente formas de apoyo a estas mujeres entre las cuales hemos venido haciendo entrega de ayudas nutricionales , en unos mercados balanceados debidamente certificados por un nutricionista y especialista en el parte de dietas alimentarias, tanto a las mujeres cabeza de familia, como mujeres adultas mayores.

Igualmente se mantienen en el centro de atención integral a la mujer en continuo funcionamiento donde a través de capacitaciones en temas de empoderamiento asociativos y emprendimiento empresarial se les brinda herramientas a las mujeres madres comunitarias estas en proyectos de educación infantil y de promoción a la comunidad, igualmente en la parte de recreación se le suministra el acceso a las diferentes parques recrear que funcionan en Bucaramanga y lógicamente en ese gran día de la mujer que se celebra todos los años se les hace exaltación a las mujeres que han sobresalido en un o en otro campo de la actividad diaria, este programa de atención integral a la mujer hay que decirlo ha tenido unos logros a través de los tres años de la actual administración y en este primer trimestre del 2.011 se han atendido alrededor de 368 mujeres las cuales oscilan entre las edades de 15 años a mas de los 50 años, pero las mujeres que más han participado de estas capacitaciones son las comprendidas entre los 20 y 40 años de edad con un 69.29% de participación seguidas por las que comprenden entre 15 y 20 años de edad y las mayores de 50 años participan con un 13.04% en la atención a todas estas capacitaciones que se brindan en el centro integral de la mujer, igualmente las que más asisten son las mujeres separadas seguidas de las casadas y un tercer lugar las solteras igualmente las que están en unión libre y por último las viudas con una participación del 8.42% en las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 14

diferentes actividades que se suministran en el centro integral de la mujer, cabe resaltar también que las 368 mujeres que se atendieron en el primer trimestre 205 corresponden o están dentro de los estratos 1 y 2, 153 están en estratos 3 y 4 y 10 estrato 5 y 6 con un nivel de educación más frecuente de primaria con un 33 % secundaria un 43% aunque hay mujeres con capacitación técnica, universitaria que representan un 10.33%, en cuanto las diferentes capacitaciones que se están brindando en el centro integral de la mujer nos demuestra que la de mayor demanda es la capacitación en belleza, los cuales se atendieron a 123 mujeres en el primer trimestre, en confecciones 106 mujeres, manualidades 84, pintura 33, tejidos 14 y bordados 8 mujeres capacitadas en el primer trimestre de este año 2.011, igualmente se brindó una charla de motivación a las mujeres con una asistencia de 77 de las cuales 44 están actualmente recibiendo capacitación sobre mujer emprendedora como lo mostramos en los informes que los honorables concejales han rendido, igualmente se están atendiendo 900 mujeres madres cabeza de familia con una ayuda nutricional y una asesoría psicosocial, jurídica y que como les digo va acompañada de una entrega mensual de un beneficio nutricional, en cuanto a las madres comunitarias este primer trimestre se logró capacitar y certificar a través del SENA 307 madres comunitarias en temas de estimulación e inteligencia emocional para los niños y temas relacionados con la infancia y la adolescencia, 150 madres comunitarias fueron capacitadas y certificadas por el SENA, en empoderamiento y temas relacionados con el fortalecimiento a mujeres empresarias y emprendedoras de los estratos 0, 1, 2 y 3 y que fueron distribuidas en sectores de fabricación perdón de producción, comercialización y servicios logrando con ello apoyo a 457 madres comunitarias a través de la secretaría de desarrollo social, otros programas supremamente importantes es el de infancia y adolescencia, este programa está centrado en la atención integral a los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga, a través de capacitaciones en temas de infancia y adolescencia generalmente son realizadas entre visitas a instituciones educativas y atención en su entorno socio familiar, igualmente se han brindado jornadas de registro civil, campañas lúdico recreativas de prevención y maltrato infantil, el abuso sexual, el trabajo infantil y la violencia intrafamiliar entre otras actividades que permitan el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga, tenemos unos logros alcanzados en este programa de infancia y adolescencia, que vale la pena rescatar el logro que se viene trabajando con la fundación pro niño de telefónica Colombia y que tiene como fin una atención integral a los niños, niñas y adolescentes trabajadores



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 15

dándole prioridad a combatir las peores formas de trabajo infantil las peores formas de explotación laboral infantil en niños y niñas adolescentes de nuestro municipio, de esta forma haciendo un acompañamiento a la fundación telefónica y también con el apoyo de la secretaria de educación se hace entrega de kits escolares para incentivar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos en vez de irse a trabajar en los semáforos o en los diferentes puntos que están siendo utilizados para que se logren esta explotación por parte de los adultos mayores; esta actividad de entrega de kits escolares se hizo en el sector norte de la ciudad específicamente en el barrio café Madrid, el colegio promoción social del norte, igualmente se han dictado 40 talleres en el colegio José celestino mutis, Colegio el pilar sede C en donde se dictaron 30 charlas, el colegio minuto de Dios dictamos 10 charlas, sobre valores y principios y educación sexual.

Ahora en cuanto a la meta de cuatro jornadas de registro civil para los niños y niñas de Bucaramanga cuando al sector rural y urbano debemos manifestar que el cumplimiento de esta meta ya se hizo a cabalidad, ya en convenio con la Registraduría nacional del estado civil se ha realizado la jornada de las inscripción en el registro civil de los niños, niñas y adolescentes que aun no contaban con una vida jurídica plena y que arrojo como resultado la elaboración de 20 registros civil, 20 tarjetas de identidad y 120 pre cedula a los adolescentes que carecían de este importante documento, esta jornada de identificación, de registro civil, de tarjeta de identidad y de pre cedula igualmente se realizo en la casa de la Justicia del barrio la juventud y valga la perna y se conto con un gran apoyo de la Registraduría nacional del estado civil, pasamos a subprograma atención especial a población en situación de discapacidad, la secretaria de desarrollo continua comprometida con la situación que presenta algún grado de discapacidad y que hemos entrado los esfuerzos en la realización de jornadas de prevención, de brindar atención especializada en la entrega de ayudas técnicas y brindando un apoyo a través de interpretes y facilitadores a las personas con limitaciones en su sentido de audición, este programa de atención a la población en situación de discapacidad igualmente ha tenido unos logros en el primer trimestre un poco bajos, hay que reconocerlos ya sabemos la causa de que arroje estos indicadores bajos pero todos los esfuerzos se están dedicando al partir del segundo semestre donde ya podemos contar con el suficiente personal con los contratos y convenios firmados para que los indicadores puedan arrojar cifras positivas al terminar la gestión de la actual administración.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 16

Algunas ayudas brindadas en este programa tenemos en material psicológico se entregaron dos sillas de rueda, el aparato largo 1, zapatos ortopédicos 2 pares, sillas pato 1, bastón orientador 3, prótesis de pierna 3, prótesis de brazo 2, caminador 1, un par de muletas para un tal de 18 elementos de ayudas técnicas entregadas a las personas necesitadas; Subprograma de minorías técnicas que también juega un papel importante para la actual administración para esta población de minorías técnicas hemos realizado dos mesas de trabajo de las comunidades étnicas, contando con la participación en el primer caso de 23 líderes de esta comunidad de los cuales 13 eran mujeres y 10 hombres, una segunda mesa de trabajo fue de carácter consultivo con la comunidad afro descendiente donde se llevo a cabo la organización y posterior ejecución de las conmemoración del aniversario número 160 de la evolución de la esclavitud en Colombia y que fue declarado en el mes de mayo como el día 21 de mayo día internacional del afro descendiente; igualmente para estas minorías étnicas se han brindado espacios de recreación y deporte, de esparcimiento a los miembros de esta comunidad donde se realizo en el primer trimestre una salida denominada integración a la familia afro descendiente en la cual se realizaron actividades recreativas como futbol, baloncesto, beisbol, un encuentro cultural y artístico donde se demostró el talento de las diferentes regiones y que tienen haciendo en Bucaramanga, a esta actividad asistieron 30 personas de las cuales 20 eran mujeres y 10 hombres lo que nos demuestra una vez mas que la mujer es la que mas participa en esta clase de eventos y de espacios que les brinda la administración municipal.

Subprograma de familias en acción, este funciona una infraestructura totalmente independiente a la alcaldía de Bucaramanga, dado su alto volumen de familias que atiende, madres que atiende y que fue necesario que operara de una parte distinta a la administración central está ubicada en el barrio San Alonso y su gran labor le permite brindar un apoyo a la familia en materia de educación, materia de nutrición y salud para lograr un fortalecimiento en las unidades familiares de las madres lideres y familias desplazadas en cuanto los logros obtenidos en el trimestre en el programa de familias en acción vemos que se han beneficiado 19.116 familias de las cuales 4.742 son familias en condición de desplazamiento y 14.374 son familias del sisben del nivel 1, los subsidios que reciben esas familias son por nutrición y educación para sus hijos como lo demuestra la grafica que tenemos en este momento que es muy ilustrativa y muy diciente para el tema que estamos tratado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 17

Hay mas bien que destacar que este programa de familias en acción es uno de los programas que tiene una mayor demanda por su cubrimiento que tiene y hemos sacado unas estadísticas de las llamadas recibidas en este programa donde podemos ver en el mes de febrero es donde mas se recepcionaron llamadas, lo mismo que marzo y en enero fue el más bajo, que tuvo demanda este programa, vale destacar también en cuanto al segundo indicador del plan de desarrollo el programa debe atender 6.662 familias a través de la estrategia juntos pero que a marzo del 2.011 hemos logrado una vinculación a la red unidos por la prosperidad de un total de 9.814 familias que representan el 73.5% en sisben 1 y el 26.5 % de familias en condición de desplazamiento en un total de 29.983 personas se beneficiaron de las cuales el 48.3% son hombres y el 51.7 son mujeres igualmente hay que destacar el dato de 12.340 beneficiarios son menores de 18 años 15.922 están entre los 18 y 60 años y mayores de 60 años son 1.721 persona vinculadas a este programa.

Pasamos al subprograma atención integral a población en situación de desplazamiento, Bucaramanga está catalogada en una de las ciudades que presenta un gran índice de desplazamiento ya que esta ciudad se encuentran o mejor lo ven los indigentes los desplazados con un espacio bastante atractivo para personas de otras regiones debido a todas las oportunidades que ha brindado la actual administración y que ha sido ofrecida a esta población en esta condición de vulnerabilidad, de ahí que la secretaría de desarrollo social haya estado altamente comprometida en el mejoramiento del bienestar de estas personas y como consecuencia de esto se cuenta con un programa que busca ser una atención integral a esta población entre las metas fijadas por la secretaría de desarrollo Social está el de suministrar 16.440 unidades de apoyo nutricional a personas en situación de desplazamiento igualmente brindarles capacitación a 1.000 personas en temas de derechos, deberes, obligaciones, soportes legales, cultura ciudadana, convivencia pacífica, entre otros programas y contamos con el apoyo de familias en acción que es el programa que registra un alto índice de familias desplazadas y que son la base del programa de atención integral a población en situación de desplazamiento.

En este Primer trimestre se realizaron labores de organización y planeación de trabajo a ejecutar en el resto de la vigencia del 2.011 para a partir del segundo trimestre poder ofrecer unos indicadores mucho más halagadores y mucho más positivos para una mejor gestión en este programa; fortalecimiento para el desarrollo rural a través de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 18

UMATA, igualmente este programa está enfocada al desarrollo rural a través de la capacitación y las asistencia técnica directa básicamente enfocado a la responsabilidad social al desarrollo de la productividad y la complejidad del sector rural buscando un buen aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales renovables con el fin de brindar el servicio de una asistencia técnica y que es de carácter público gratuito y obligatorio a todos los municipios de Colombia, logros alcanzados por este programa de fortalecimiento para el desarrollo rural, para este 2.011 esta como meta realizar 12 talleres de los cuales se han realizado 8 faltando por ejecutar 4, para un cumplimiento de un 100% en este indicador. En cuanto al mantenimiento de parcelas demostrativas para el año la meta está fijada en 112.5 de las cuales se ha mantenido esta totalidad durante en el primer trimestre del 2.011, igualmente se tiene programado la exaltación del día del campesino que está en proceso de organización que se va a llevar a cabo en el mes de noviembre debido a la entrada en vigencia de la ley de garantías, igualmente debemos realizar asistencia a 275 familias en el año y 95 para el trimestre que estamos analizando de las cuales ya se han ejecutado las 95 en este 2.011, igualmente la creación del comité rural y la formulación de 3 proyectos de riego ya fueron cumplidos en el año 2.009 y 2.010.

La Presidenta: Disculpe doctor tiene la palabra el honorable concejal.

INTERVENCION: Llevamos mas de una hora explicando al secretario como lee el informe será que no nos puede resumir lo que falta de los cuadros, porque todos tenemos que salir a trabajar y los que estamos acá.

La Presidenta: Concejal generalmente todos los secretarios tiene y leen el informe que venga el y termine de presentar su informe. Prosiga señor secretario.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE LUDWIG GOMEZ MARTINEZ: Logros al alcanzados en el primer trimestre en el 2.011, 12 talleres es la meta anual hemos ejecutado 8 las 112.5 parcelas demostrativas se han mantenido en este primer trimestre y hemos dado 95 asistencias técnicas de las 275 que hay para la meta anual en este 2.011. Se ha realizado igualmente 3 lunes veredales, un taller de manejo de fertilizantes químicos, abonos y de los cuales se han



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 19

beneficiado 168 personas de las diferentes veredas y corregimientos de Bucaramanga.

En lo relacionado con la asistencia técnica para el mejoramiento de la productividad y de la comercialización de los productos es relevante resaltar que se han realizado charlas de nutrición, manejo de praderas control de plagas, garrapatas, mejoramiento genético y campañas de vacunación de la fiebre aftosa en un primer siglo en este 2.011. En cuanto a formación comunitaria y ciudadana para la participación del desarrollo local es otro subprograma de la secretaria de desarrollo y cuyo objetivo es el fortalecimiento de las organizaciones asistencia y asesoría a los miembros de las juntas comunales y la juntas administradoras locales mediante una articulación de procesos de desarrollo para elevar el nivel de vida individual y colectiva de las comunidades, básicamente está basado en unas mesas de trabajo que se desarrollan con los diferentes líderes de las juntas de acción comunal de las juntas administradoras locales con el fin de brindar les asesoría en cuanto a la constitución de sus juntas, realización de asambleas, manejo y teneduría de los libros y demás requerimientos que presentan estos grupos representativos de la población en los diferentes barrios y comunas de Bucaramanga, como logros tenemos que se realizaron en el primer trimestre 19 mesas de trabajo de 22 que se programaron pero que las tres que quedaron, no se realizaron debido al incumplimiento de la comunidad en cuanto a la asistencia a estas mesas de trabajo; en cuanto a la población carcelaria esta basa en una atención integral a hombres y mujeres sindicados, condenados, jóvenes, adultos mayores tanto de forma individual como en lo referente a su entorno familiar, en el establecimiento de hombres se ha realizado el programa de residencia, orientación jurídica, apoyo observatorio de derechos humanos, capacitación en derechos al programa de justicia y paz capacitación de seguridad industrial, atención individual psicosocial, emprendimiento y generación de conciencia, en la tabla que estamos mostrado podemos ver la población atendida las población carcelaria atendida en las diferentes actividades que se brindaron en estos dos centros de reclusión.

En cuanto a las atención habitante de calle que es otro subprograma supremamente importante tanto para la sociedad en general como para la actual administración, fue creado para brindar una atención integral a la población de situación de calle para garantizarles una inclusión a la sociedad dependiendo lógicamente, los lineamientos de atención, promoción y prevención desde una perspectiva de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 20

deberes, derechos y equidad de género, esta atención se brinda tanto a niños, niñas, hombres, mujeres, adultos mayores y demás personas que se encuentran en situación de calle. Que logros hemos alcanzado con este primer trimestre el programa es realizado atenciones personalizadas, remisiones a centros de bienestar del anciano, centros de rehabilitación hemos expedido certificaciones de habitante de calle e igualmente se ha brindado entradas a los recrear que posee el municipio, hemos remitido 48 personas a los centros de rehabilitación y atención al anciano, se han expedido 233 certificaciones, hemos brindado 460 atenciones en oficina habitantes de calle y hemos brindado 13.844 entradas a los diferentes recreares que funcionan actualmente en el municipio de Bucaramanga y ya para finalizar Honorables concejales es el tema del análisis presupuestal a marzo 31 del 2.011, la secretaría de desarrollo social inicio la actual vigencia con un presupuesto de \$8.877.000.000.905.602 pesos que sin embargo las necesidades y requerimientos para lograr un cumplimiento cabal de sus objetivos se solicito un contra crédito por \$1.939.000.000.242.692 pesos y un subcrédito por \$557.000.000.100.000 para un total de presupuesto final a marzo 31 del 2.011 de \$10.260.000.000.048.294 pesos de estos 10.260.000.000 tenemos disponibles \$4.590.000.000.787.101 pesos y viéndolo así la secretaria ha adquirido unos compromisos contractuales por \$ \$3.453.000.000.261.151 pesos lo que nos implica un saldo por ejecutar de \$6.806.000.000.787.138 pesos con una participación porcentual de lo ejecutado del 34% en el primer trimestre del 2.011.

La tabla 11 nos muestra los recursos propios por modalidad de centros de bienestar y centros vida recursos propios de estampillas pro anciano centros vida el monto presupuestas fue \$1.624.000.000 los recursos propios de estampillas pro anciano a los centros vida \$696.000.000 para un total de \$2.320.000.000 millones de pesos; la grafica expuesta nos muestra una forma más clara del presupuesto final por rubro en pesos esta discriminado programa por programa y distribución presupuestal por distribución presupuestal, en cuanto al presupuesto comprometido por rubros pesos lo tenemos también condensado en la tabla que esta en este momento proyectada y por último un informe de ejecución presupuestal especificando rubro por rubro nos demuestra que tenemos un total de ejecutado de un 34% en el primer trimestre de este 2.011 en la secretaria de desarrollo social en sus informes honorable concejales está más detallado no voy a extender rubro por rubro para no hacer más extensa esta intervención, muchísimas gracias señora



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 21

vicepresidente, honorable mesa directiva, honorables concejales estoy a su disposición.

La Presidenta: Gracias Doctor José Ludwig por esta presentación de un informe tan detallado tiene la palabra en su orden como lo dije lo han solicitado los honorables concejales Elida Mantilla, David Camargo, Dionisio Carrero, Henry Gamboa, El doctor Cleomedes Bello y el Doctor Edgar Suarez y el doctor Wilson Ramírez; tiene la palabra la honorable concejal Elida Mantilla.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL ELIDA MANTILLA: Gracias señora presidenta saludar muy especialmente al doctor José Ludwig y a los funcionarios que nos acompañan de desarrollo social. Doctor en el tema de adulto mayor que usted fue bastante amplio en la explicación de a las actividades que se hacen en los centros día, pero no sé por qué no han incluido la formación en informática lo digo porque el SENA, en este momento está sacando unos cursos de manejo de computadores y curso básico de informática y ha tenido una gran aceptación en los adultos mayores e incluso el SENA, esta quedando es decir le faltan cupos y eso quiere decir que hay muchas personas que a pesar de la edad tienen capacidad de aprendizaje para que apoyen a veces algunos sobre todo negocios que tienen que empezar ya a procesar por lo menos en lo básico. El segundo punto es tal vez la vez pasada que usted vino Dr. José Ludwig yo le mencionaba la misma necesidad de articular con la oficina de la primera dama para las funciones o las acciones que se están planteando en la política pública de mujer, porque creo que ellos están redactando muy bien la política pública pero me preocupa que desarrollo social, realice otras actividades programen otras actividades y que no estén articuladas y de nada nos sirve que se hagan unas acciones puntuales si no van a tener recursos.

La solicitud que le hago muy respetuosa es que en el presupuesto de este año se empiezan a elaborarlo este articulado con la oficina de la primera dama para que por lo menos las algunas de las acciones que están allí planteadas tengan recursos porque creo que va hacer la oficina asesora de la mujer y por lo tanto no creo que no va a tener directamente manejo en el presupuesto no tengo claridad creo que se va a seguir manejando a través de desarrollo social ellas ven ahí alguna dificultad en articulación Doctor sienten que de pronto van a quedar actividades sueltas que programan de desarrollo social pero pienso que hay que respetar y hay que articular con esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 22

oficina lo mismo en la política pública de discapacidad ya el ministerio de trabajo está haciendo la política está dejando plasmada las acciones de la política pública de la discapacidad con gran participación de todos los tipos de representantes de todo tipo de discapacidad mejor, entonces quisiera saber o dejarle la inquietud para que lo mismo en el tema de los recursos realmente plasme las actividades la de política pública y no una serie de actividades permanentes que viene haciendo el desarrollo social pero que nada a veces se articula con las políticas publicas y me preocupa acá en el presupuesto finalmente para no extendernos por que falta por ejecutar una buena parte veo que hay una proposición que queda más grande por ejecutar y entonces quisiera saber por que a estas alturas todavía falta mucho presupuesto por ejecutar pero además veo que algunas O.P.S de allá de su oficina pues parece que no las van a necesitar porque no hay recursos porque no hay recursos para esas personas que desarrollan una actividad hay entonces me preocupa que existen acá unos recursos para ejecutar pero que allá definitivamente fue donde más problemas hubo con el tema de las O.P.S por que los secretarios de despacho muchos secretarios de despacho apersonaron mucho de esos temas doctor Ludwig tengo que decirlo acá pero si muchos secretarios de despacho se apersonaron de la gente que iban a necesitar, hicieron todos los tramites de la gente que iban a necesitar pero hubo secretarias como la de desarrollo social que quedaron las personas a la deriva, que no sabían si los iban a necesitar, que no sabían si iban a estar incluidos en los programas, que no sabían absolutamente nada y ha hoy todavía hay por ahí desfilando de desarrollo social que si los van a necesitar que si hay recursos quien les puede responder eso si no es el secretario entonces doctor yo si tengo que hacer esa critica constructiva a personasen mas de la gente que esta ahí no pueden estar ellos pidiéndole el favor a todo el mundo detrás esperando al Dr. Malaver para ver por donde entran ellos son unos funcionarios unas personas que están aquí prestando un servicio que ellos no pueden responder si hay recursos para ellos o no hay, entonces doctor yo le pido con todo el respeto que se apersona de la gente que usted necesita y ayudarle hacer los trámites a la gente que usted necesita, como lo han hecho otros secretarios de despacho que finalmente ellos ayudaron hacer el tramite a la gente que ellos necesitaban y que están nombrados hoy ahí r trabajando y por eso los buenos resultados de los programas doctor, Muchas gracias señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 23

La Presidenta: A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO: Muchas Gracias Señora presidenta, un saludo a los Honorables concejales, concejales al Dr. José Ludwig, a su equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo social a la fuerza pública y demás personas que nos acompañan en la tarde de hoy Doctor José Ludwig hemos estado mirando su informe en que nos hizo llegar es muy completo muy bien redactado, con cifras que nos permiten establecer lo que se hizo en el primer trimestre del año queda pendiente para los que resta del mismo, pero igualmente surgen algunas inquietudes y que tiene que ver digamos aquí con la pregunta concreta cuál es el manejo que se le da por parte de esa secretaria al adulto mayor que es habitante en la calle si porque precisamente en el periódico del domingo 3 de julio del 2.011 titula que expertos piden leyes y políticas para proteger a esta población de adultos mayores, así se vive marcado por la violencia de los seres queridos o sea lo que nos muestra aquí es que el maltrato intrafamiliar físico y psicológico a si como el abandono en hospitales, instituciones en atención especializada así como en los propios hogares hacen visible la violencia a los que son expuestos algunos adultos mayores, aquí pues obviamente hacer una radiografía con expertos a los adultos muchas veces adultos mayores a la calle entonces por eso de ahí nace la inquietud en este orden de ideas es el tema de habitante de la calle es complejo tanto así que genera el espacio para tratar este asunto el día 18 de julio, aquí tenemos una citación de habitantes de la calle que mi compañero vio al inicio y la bancada del partido liberal para el 18 de todas formas si quisiera que me dijeran por lo menos de manera general que proceso se lleva a cabo con habitantes de la calle que cede de 52 años para las mujeres y 57 para los hombres esa es una primera inquietud Dr. José Ludwig y como le digo esto es una publicación del 3 de julio del 2.011.

Una segunda inquietud tiene que ver con el punto de Atención integral a la mujer se han llevado a cabo actividades con trabajadoras sexuales también una necesidad de reuniones que conlleven a actividades de resocialización esto me parece muy importante y supremamente necesario por que brinda otras perspectivas de vida para estas mujeres, pero lo que quisiera saber es el proceso se lleva a cabo con las menores de edad que ejercen dicha actividad es mas doctor Ludwig como pregunta usted me podría decir si la secretaria de desarrollo Social maneja una cifra de menores de edad niñas,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 24

niños, adolescentes que ejercen esta actividad en la ciudad otra inquietud queda una tercera inquietud en materia de atención en la población carcelaria cuales fueron los resultados de evento empresarial llevado a cabo en el mes de mayo; la resocialización nos indica el hecho de generar nuevos proyectos diferentes a las acciones que permitan una proyección en el individuo en sus diferentes entornos familiares, personal afectivo, social, cultural etc, es por eso que en este tipo de actividades son fundamentales e inciden en que realmente una persona recluida en un establecimiento penitenciario se resocialice porque lo que se conoce es que generalmente una persona o son muy pocas que salen con una actitud empresarial una actitud de salir adelante si no más bien en las cárceles se fomenta mas bien como delinquir y se enseñan las modalidades y muchas veces sale la persona mucho mas experta y preparada para delinquir pensando en tener una actitud de ahí viene la pregunta Doctor y un cuarto punto aquí en el cuarto punto tiene que ver con las madres menores de 14 años aquí el diario Vanguardia liberal también del día 28 de junio del 2.011 nos dice 44 niñas dieron a luz el año pasado, madres antes de los catorce años, entonces nos ubica en la cuarta posición después de Bogotá, Medellín y Barranquilla, entonces aquí vemos que de todas manera se manejan recursos por la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga si la secretaria de educación entonces pienso que algo esta faltando en la educación sexual algo había que hacer yo siempre he dicho Dr. José Ludwig que el reto para un funcionario es entregar las cosas mejor que lo que las recibió e igualmente dejar proyecciones, ya de todas maneras ingresamos en los últimos cinco meses y medio de este gobierno y valdría la pena mirar este tema con bastante interes a fin de proyectar soluciones en el mediano y largo plazo estos son procesos que no son de la noche a la mañana estamos en un mundo ya globalizado altamente globalizado y la única alternativa que tenemos es que se hagan esfuerzos desde la misma familia, desde la misma institucionalidad para tratar de ayudar a prevenir yo pienso que la parte preventiva es supremamente importante en los procesos del ser humano, es en lo que menos culturalmente nos hemos propuesto a trabajar, aquí mas bien entramos a trabajar cuando ya hay problemas y problemas que salen mucho más costosos para la familia, para la sociedad, para el estado que si aplicáramos inversiones en la parte preventiva, de ahí quien nace esa importante inquietud en este tema.

Entonces cual ha sido el impacto en las actividades llevadas a cabo a fin de orientar a los menores de edad en materia de educación sexual pregunta podríamos pensar que hemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 25

bajado dicha tasa que hace falta, esa es una inquietud importante para analizarla y mirar haber que estrategias se diseñan para buscar solución, por último Dr. José Ludwig lo invito a que siga trabajando juiciosamente con su equipo de trabajo en aras de erradicar el trabajo y el abuso infantil casi 2.000.000 de niños son explotados laboralmente al año y las cifras parecen que van en aumento esto lo muestran aquí, igualmente aquí también en el mismo periódico de Vanguardia Liberal, del 13 de junio del 2.011 el diario el frente, también nos muestra diferentes puntos de vista desde la O Y T y diferentes organismos que se preocupan por estos temas y habría que hacer algo, pues si bien es cierto ustedes han tratado de hacer algo pero no es suficiente, aquí donde yo siempre digo que las mismas necesidades económicas hay muchas madres cabeza de familia, muchos padres cabeza de familia, hay muchas necesidades que involucran a un niño a que salga a buscar o lo mandan a buscar ahí está el problema y estoy de acuerdo sería mejor tenerlos en las aulas preparándolos para que tengan una actitud diferente ante la vida, ante la sociedad, que tenerlos laborando por que finalmente pierden el entusiasmo por el conocimiento por estar preparados para enfrentar un mundo como ya lo había mencionado supremamente competitivo, supremamente globalizado y las cifras aquí son bastante impresionantes no solo a nivel de nuestro país sino a nivel del mundo. Entonces Dr. José Ludwig lo felicito lo invito a que de toda maneras estos temas que hemos planteado acá estas inquietudes las revise con los directores de los diferentes programas, Muchas Gracias doctor José Ludwig, Doctora Martica muchas gracias.

La Presidenta: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero del partido liberal. Solicito permiso para retirarme del recinto ya tengo cita médica a las 7:00 pm, como se han inscrito los concejales que siguen queda en la presidencia el Dr. Uriel Ortiz muchas gracias, buena noche.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO: Muchas gracias Doctor Uriel Ortiz presidente, un saludo muy especial al, al Dr. José Ludwig a usted secretario de desarrollo a todos los funcionarios de esta importante oficina, igualmente a todos los honorables concejales y al publico presente yo Señor presidente Dr. Uriel Ortiz Ruiz, solamente quiero manifestar tres cositas así muy rápidamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 26

doctor felicitarlo por su informe doctor créame que así suavecito despacio uno entiende perfectamente ó sea está muy bien sin afanes por que a eso vinimos nosotros aquí al concejo de Bucaramanga a escuchar con atención el informe de cada secretario y de verdad que así pausadito uno va asimilando, vea que me hice un recorrido y de todos modos por ahí escuche sobre los bonos que entrega desarrollo social y me causo inquietud es en el siguiente aspecto sobre los bonos para los indígenas, sigo defendiendo la población vulnerable, sigo defendiendo a las etnias, sigo defendiendo a mis indígenas independientemente de que puedan sufragar en la ciudad de Bucaramanga o la cedula la tengan por allá en Uraba o Putumayo y no hay si no un solo indígena Dr. Uriel y honorables concejales un solo indígena recibiendo este beneficio cuando nosotros hicimos unos programas aquí, se hizo un trabajo con la secretaría de desarrollo social de caracterización y ubicación donde estaban los indígenas y aquí hay más de 400 indígenas en Bucaramanga, en Esperanza uno, Esperanza dos, Café Madrid, Señor presidente, honorables concejales yo como liberal como libre pensador con nuestra bancada nosotros queremos que esa acción social llegue a todos entonces pues ya estamos faltando quince minutos doctor Wilson para terminar este cuatrienio pero si yo lo invito a pongamos o por lo menos a que dejemos, hagamos un acto en el camino y revisemos este tema esta población es supremamente vulnerable no entiendo de porque de 304 indígenas uno solo Dr. Wilson y el tema para los habitantes de la calle es un tema que vamos a trabajar el 18 de este mes, pero antes Dr. Ludwig lo invito a que por favor el 9 de agosto que se aprobó aquí hay un acuerdo municipal sobre el día del indígena que lo hagamos también con lujo de detalles así como iniciamos con la Dra. Paola Carvajal en su momento secretaria que hicimos unas manifestaciones de solidaridad, de cariño y no solamente eso con ellos si no enseñándoles que aquí esta administración estaba muy atenta a resolver las inquietudes y las necesidades de esta población entonces yo aspiro a que la secretaría de desarrollo Social hagamos con la administración un acto importante en este año el 9 de agosto que por iniciativa del concejal quien les habla y aprobado por todos los concejales ese acuerdo se institucionalizo el 9 de agosto el día de los indígenas para la ciudad de Bucaramanga entonces yo si le pido aquí de corazón antes que exigirles porque lo quiero hacer de una manera muy decente, muy respetuosa que tengamos en cuenta esta población para hacer un acto importante para ellos; con respecto a los habitantes de la calle lo mencione el 18 de julio vamos a hacer un debate que vamos a centrarnos en esa fecha, no quiero ahondar en ello pero aquí usted nos habla de 13.800 entradas de habitantes de la calle a los centros recrear y sitios de diversión hay cerca de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 27

700, 800 habitantes de la calle también caracterizados el año pasado, pero ha aumentado, se ha incrementado este número, lo que quiere decir que por lo menos han entrado quince veces han hecho esta acción ustedes, entonces para el 18 por favor doctor quisiera que nos dijera donde han estado, cuantos han ingresado y que tipo de actividades hicieron con ellos, que realmente yo en este momento pues no lo se por se desconocimiento normal, seguramente ustedes estoy convencido que lo han hecho pero quisiera saber a donde los han llevado mínimo en promedio quince veces a donde los han llevado y ojalá que si tienen me imagino como ustedes tienen memorias. Memorias fotográficas de eso que nos las traigan y nos las muestren a donde los han llevado.

Igualmente usted ahí en uno que tiene dice que se han invertido en habitantes de calle 332.000. 000, 340.00.000 aproximadamente eso lo alcance ahí como a escuchar como dicen en mi tierra a vuelo de pájaro, quisiera que los desglosara para el 18 de Agosto doctor, en que se han invertido, cuánto dinero por intermedio de que organizaciones no gubernamentales, que tipo de proyectos se han encaminado hacia ellos y hay que mirar el costo beneficio si esos trescientos treinta y algo millones, que sucedió con ese dinero si realmente esa inversión que se hizo, sí realmente dio resultados y honorables concejales con trescientos millones de pesos, yo no estoy leyendo periódicos yo eso lo tomo de las intervenciones de los secretarios mire doctor Cleomedes esos trescientos millones se que es una persona a pesar que está en un equipo de trabajo de la U, que la gente cree que la U es solamente allá gobiernista no también piensa en la gente, en la población vulnerable el Dr. Cleomedes es una persona que piensa en la población vulnerable esos trescientos millones doctor Uriel y partido liberal y compañeros concejales, inviertanse cien, cincuenta millones comprémos una finca, llevémos a esta gente, los habitantes de la calle y enseñémosles allí a crear una empresa, hacemos escobas, traperos alguna cosa y los sacamos de la calle montemos una cooperativa, con ellos hacemos algo que no seamos nosotros ahí como siempre, demostremos a toda hora la mendicidad y le metamos en la cabeza una forma de hacer empresa y crear su propia vida, se me ocurre a mí eso es una cosa es un sueño que se puede dar, hay que manejarlo obviamente dentro de los términos legales Dr. Cleomedes pero hay que pensar en algo mejor para ellos antes que ser un gobierno asistencialista y la otra parte importante que nos acongoja a todos los concejales a la clase política y especialmente el partido Liberal porque el liderario nació sobre la Ley de víctimas trabajar nosotros aquí señor presidente del partido



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 28

liberal, Dr. Uriel y partido laborar trabajar sobre este tema mas la ley de victimas que están encerrados los desplazados, están encerrados los habitantes de la calle, están cerrados las niñas y los niños, entonces este tema obviamente tenemos que hacer un debate aquí honorables concejales, donde el partido liberal que es un liderario que nació allí sea el gran protagonista y manejarlo con desarrollo social con el Instituto Nacional del Bienestar Familiar, con Acción social, pero que salga algo de aquí y llamemos a nuestra comunidad, porque los mayores receptores de estos desplazados son los mayores receptores de esta ley de víctimas o sobre estas victimas en Bucaramanga, yo dejo por ahí señor presidente atendiendo allá sus señales le agradezco por darme el uso de la palabra, muy amable doctor Ludwig y el 18 acá nos vemos, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias honorables concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA: Muy amable señor Presidente, s, felicitaciones por haber llegado al cargo cuatro años esperando por los diferentes mecanismos pero usted siempre ha tenido una presidencia, la del directorio liberal municipal que es muy importante igualmente en nuestro tema bueno presidente yo usted en este momento para que sugiera a la mesa directiva que por favor programen las secciones por la mañana para que podamos con facilidad escuchar los informes porque es que me acuerdo yo palo porque bocas y palo por qué no bocas una vez el Doctor trajo un informe en su cinto le pegaron un vanciadon que era eso tan desobligante con los concejales y hoy porque es detallado un informe muy completo, muy concreto sobre todo tratándose de población vulnerable tenemos que pararle bolas estos temas, en detalles yo veo este informe además porque yo hace diez años que fui secretario de planeación donde se arranco la política pública social municipal hoy todos estos programas han crecido en un mil, dos mil, tres mil por ciento en su cobertura vemos como hoy el programa de atención integral al adulto mayor ha crecido en el tema de atención especial a la mujer y a la familia en los temas de infancia y adolescencia vemos metas cumplidas ya en el cuatrienio importantísimos hay metas cumplidas y aun nos faltan seis meses de programas en el tema de atención del habitante de la calle se ha trabajado igualmente y sobre este tema vamos a hablar el próximo 18 con mas atención.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 29

El tema de atención a la población en situación de discapacidad nosotros Bucaramanga somos los pioneros en el suministro de sillas de ruedas, caminadores, muletas, prótesis, audífonos, elementos ortopédicos que son supremamente costosos Bucaramanga es pionera hoy no conozco ninguna persona que este discapacitada y requiera una silla de ruedas que no la tenga hoy creo que hasta en el almacén de desarrollo social hay suficiente sillas de ruedas para suministrarle a cualquier discapacitados en condiciones de vulnerabilidad eso importante para nosotros porque eso es mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, fíjese que Bucaramanga hacia finales de la década de 90 ocupaba 4 y 5 puesto en viviendas de calidad de vida hoy gracias a todos estos programas sociales destinados a la población vulnerable Bucaramanga está ubicada en el primer sitio sobre calidad de vida esto a ayudado a mejorar la movilidad, las condiciones de las personas se ha capacitado a este tipo de población vulnerable donde hoy poseen su propio sustento hemos disminuido los porcentajes de pobreza absoluta, todos estos programas de asistencia a servido para mejorar la calidad de vida de estas personas aquí ahí algo importante presidente y señor secretario de desarrollo ustedes ya cumplieron las metas que se propusieron en el plan de gobierno ahorita estamos elaborando el presupuesto mejorar esto, claro que hay que mejorarlo pero con que se mejora con más recursos entonces metámosle plata a los programas si queremos más atención al adulto mayor, si queremos más unidades nutricionales, si queremos mas bonos si queremos darles a los 400 indígenas bonos pues eso es plata, hay que proyectar estos presupuestos lo que es julio y agosto se está proyectar esos presupuesto, ahorita ustedes lo que es julio y agosto tienen que estar proyectando presupuesto incluyámosle la cifras que requieren para las madres cabeza de familia, para las madres comunitarias, para Tener más elementos para la población discapacitada, para tener más recursos para atender la población de la calle pero sobre todo hay que mirar un tema porque es que los programas sociales hay que los programas sociales son hay que hacer el proceso de trazavelización es que nunca los hemos hecho los programas como estos están involucrada el desarrollo social, secretaria de gobierno, secretaria de salud y ambiente, INDERBU, IMEBU, hay que buscar la trazavelización de programa para que rindan los recursos y de verdad produzcan los efectos que tanto necesitamos entonces esa es la inquietud que yo tenia por los demás nuevamente felicitarlos cifras concretas, actividades desarrolladas concretas en beneficio de quien de la comunidad más pobre de Bucaramanga, muchas gracias Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 30

El Presidente: A usted honorable concejal le damos la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO: Gracias señor presidente quiero saludarlo a usted por este medio permitirme dar un saludo muy especial al presidente saludar a los honorables concejales y a todos los que se encuentran aquí presentes, yo quiero decirle al secretario de desarrollo social que la administración pública siempre se mide por la ejecución que se haga por las buenas inversiones, por la inversión del recurso el ahorro en la ejecución de la administración pública no es viable no es por ahí el buen administrador no se mide si usted sabia o sabe de toda la administración municipal que aquí se iba presentar unas selecciones en este año y que iba a ver una ley de garantías hoy no podemos hablar de un recurso de inversión o ejecución en diferentes rubros del 13% del 9% del 41% para un total del 34% sabiendo que se iba a entrar a ley de garantías y la necesidad de la gente esta es la secretaria que por lo menos donde se le puede llegar a la comunidad es de la única manera que la administración municipal puede llegar a los diferentes zonas o los sectores mas vulnerable de la ciudad y esto es falta de planeación, es falta de planeación por que se sabía que hasta tal fecha se podía hacer las diferentes contrataciones y no podíamos nosotros esperar que ha hoy nosotros tengamos este recursos por invertir o por comprometer de la presente vigencia, yo si quiero preguntarle al secretario de desarrollo social si usted lo puede hacer sabe cuánto se demora una licitación, Cuatro meses mínimo una licitación y la gente está necesitando que le llegue la mano amiga de la administración municipal esto es porque no hubo o planeación no tenia ustedes por lo menos dimensionaba lo que iba a suceder o lo que puede suceder cuando se presentan estas situaciones es muy delicado pensar de que por ejemplo en adulto mayor lleva un 98% ya comprometido y es por el adulto mayor donde tiene problemas la administración es por donde el alcalde tiene problemas con la secretaria de desarrollo social ahí si se hizo toda la invención pero se hizo mal hecha, porque ahí donde hay problemas de administración municipal pero temas por ejemplo la atención a discapacitados 9% , temas por ejemplo como el bienestar del anciano 13%, 16% en el habitante de calle Dr. Dionisio ya esta gente es imposible decir que le vamos a llegar con la administración municipal con el recurso, aquí es decirnos mentiras porque es una licitación yo sé si le secretaría de desarrollo social tiene jurídico propio o la jurídica es la Dra. Miriam Riquelme es por la jurídica de la administración de la Dra. Miriam Riquelme Dr. Henry pasa junio del años entrante y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 31

todavía no hemos hecho absolutamente nada lo digo porque eso es así, halla tienen que revisarlo bastantes abogados si usted no tiene autonomía jurídica cuando usted cree que puede cumplir con esta metas es imposible usted sabe el tramite que hay desde ese piso hasta el 5 piso y jamás podrá usted cumplir con esa meta yo si quiero que usted me conteste si no lo puede hacer me conteste por escrito si es capaz y si usted tiene previsto, si usted tiene planeado cumplir con estas metas a la ciudad de Bucaramanga si quiero que me lo haga breve y me lo explique de verdad punto por punto.

Mire aquí hay un tema que usted la entrega de muletas y bonos es una cuestión que lo hace una entidad muy importante que se llama prosperar y lo que utiliza es la secretaría de desarrollo social para hacerlo eso es lo único que se ha hecho y que se hace esta entidad que tiene aquí sede y utiliza la secretaría de desarrollo para esta situación; doctor vamos a otro tema también muy delicado que es el sector rural la unidad municipal y asistencia técnica en la cual yo he insistido he tratado que se haga con criterio, 33 profesionales contrataron ustedes, usted si sabe cuántas unidades han ganado aquí en Bucaramanga hay 33 profesionales para eso, no sé como los contratarían pero aquí en el informe le leo que han hecho le voy a leer algo así un punto usted lo leyó con puntos y comas aquí el concejo aprobó aproximadamente \$500.000.000 de pesos para esta vigencia, teniendo en cuenta el fortalecimiento los campesinos sus actividades económicas brindando asistencia pertinente en el área agrícola, forestal, pecuarias y demás actividades agropecuarias, desarrollando estas actividades el personal del programa especializado en cada una de las áreas usted tenía por cada área mas o menos entre 10 y 12 profesionales yo creo que deben haber unas 2.000 cabezas de ganado en el área rural de Bucaramanga, eso tenía una destinación especifica ese recurso y era para asistencia técnica puntual, que no se ven por ningún lado doctor y esta gente lo necesita usted sabe lo que les ha sucedido con la ola invernal, como los a tratado la naturaleza y lo único lo que se ha podido llegar a este sector es con una pala y una maquina a tratar de abrirle las vías pero yo sí creo que esta plata es para eso para que esta gente que perdieron todos sus cultivos yo si quiero que usted me diga en la ola invernal ustedes hicieron un presupuesto de la catástrofe de lo sucedido corregimiento por corregimiento que lo único que se habla aquí es que se van a premiar por el día del campesino que se les va a dar una pala o yo no sé que habla por aquí del día del campesino eso no hay que llegarle en este momento lo que necesitan son soluciones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 32

reales soluciones que verdaderamente visualicen el problema que se presento por la ola invernal que si usted hubiese hecho una gestión a nivel nacional tenga la plena seguridad que usted consigue unos importantes recursos por el fondo nacional de regalías por el problema de la ola invernal cuantos proyectos ha gestionado la secretaría de desarrollo social a través del gobierno nacional me lo contesta por escrito si puede o me dice cuantos han conseguido la secretaria de desarrollo social y la ola invernal hay unos excelentes recursos que le podíamos llegar a esta gente que hoy están durmiendo en cauchos , que hoy no tiene que comer porque lo que medio se produjo las vías no les dejo sacar los productos aquí al centro de la ciudad, ahí es donde se debe utilizar los recursos para esto es la unidad municipal de asistencia técnica, ese es el objetivo primordial de ayudar esta gente que tenga por lo menos el sustento del pan de cada día por que esta gente por lo menos allá producen y tienen y son gente productiva, gente que ayuda a la ciudad porque nos traen algo que produce dividiendo a cada sector de tal manera aquí en absoluto se ha hecho sobre ese tema y la ola invernal sigue campeando y yo creo que en eso no se ha hecho nada por la ciudad de Bucaramanga y por este sector que tanto lo necesarita de tal manera que Doctor yo le pido de verdad que la secretaría de desarrollo social es la secretaria más importante que tiene el municipio la secretaria de desarrollo social es la que le da la imagen en la parte social al alcalde de Bucaramanga y usted sabe como estamos hoy con la secretaría de desarrollo social usted sabe lo que esta sucediendo con la secretaria de desarrollo social hay que tratar de rescatar lo poco que nos queda de este gobierno, con los recursos que nos quedan que yo no se qué magia va a ser usted para utilizar estos 6.000 y pico millones de pesos que les quedan ahí ojala decirle a la gente que no pierda la esperanza que el gobierno está ahí presente pero es un tema muy delicado porque el gobierno en el plan de desarrollo honorables concejales que nosotros aprobamos y que el Alcalde Fernando Vargas lo hizo de verdad pensando en su gente, pensando en ciudad en la gente que lo necesita pensando de que Bucaramanga tiene una población vulnerable altísima que necesita la mano amiga de la administración municipal y mire lo que tenemos hoy honorables concejales la plata según eso está en la secretaría de desarrollo social, no se hizo ninguna planeación que usted hoy debía que tener prácticamente definido cada uno de los proyectos y los programas a donde le tendría que llegar a los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga.

Desafortunadamente podemos decirle que eso no se puede hacer y que la gente se va a quedar prácticamente sin la mano



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 33

amiga de la administración municipal por que se que no va a suceder eso y todos los barrios en su mayoría del sector de Bucaramanga, norte de la ciudad, la comuna 14, muchos sectores que necesitan mi querido amigo y no se ha podido hacer yo sé que usted tiene un equipo de trabajo muy bueno o no tiene una orientación no le han ayudado a planificar el desarrollo de la ciudad y sobre todo la misión que tiene esta secretaria, que es una misión muy importante que es una misión de verdad, nosotros aquí cuando se aprueba el presupuesto mi querido doctor cuando usted traiga el presupuesto para la próxima vigencia como le puede explicar a los bumangueses y decir le que necesita más recursos cuando no se ha ejecutado en su totalidad el presupuesto que está aprobado para esta vigencia, como puede llegar al concejo de Bucaramanga que para el rubro del adulto mayor para le rubro de discapacitados para el rubro de la atención integral de la niñez, o para los diferentes rubros que no se han utilizado en su totalidad como le puede decir usted al concejo de Bucaramanga, que busquemos recursos más importante cuando con el que hay no se ha ejecutado o no se va a ejecutar en su totalidad.

Aquí honorables concejales me acuerdo tanto que había un presidente del concejo de Bucaramanga que le sobro plata y salió por los medios de comunicación y le dijo que la plata que sobro la devolvimos o yo no se que se hizo eso no es un buen administrador no es el que le sobre el recursos es el que llega con el recurso a las comunidades para el cual se aprobó en el concejo de Bucaramanga y la utiliza de la mejor manera ese día le hacen a usted una estatua en los diferentes barrios pero que digan que la plata del municipio la gente aguantando las necesidades la parte social donde esta, ese es un tema de planeación mi querido Doctor porque ya prácticamente terminadas estas secciones entra el proyecto de presupuesto al concejo de Bucaramanga y usted todavía le falta solamente tiene el 34% de ejecución cuando regresemos a las nuevas secciones aquí llega el presupuesto para la próxima vigencia y no alcanza a llegar ni siquiera el 50 o 60% de inversión y desafortunadamente esta gente se va a quedar con el mismo presupuesto, porque nosotros no podemos aumentar cuando no se ejecuto en su totalidad esta vigencia, Gracias señor presidente muy amable por darme la palabra.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez con la venia del concejal Edgar Suarez tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 34

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA: Mire presidente es que yo no se es que estamos hablando de un informe del primer trimestre estamos hablando del primer trimestre debería haber ejecutado el 25% y el está hablando que ha ejecutado el 34% le estamos diciendo mentiras al concejo con los datos que nos están dando leí otro informe y yo creo que el informe y las metas que han hecho desarrollo social ha cumplido con su plan de desarrollo.

El Presidente: Gracias honorable concejal tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ: Gracias presidente saludo a la mesa directiva a los funcionarios de la ciudad, de todas maneras al secretario de desarrollo social y publico presente Presidente después de esta sección tan larga ya en esta hora solamente me voy a referir a tres temas: primer tema que yo quiero hacer mención hoy es la tan mencionada ley 1276 del 2.009 que yo creo que va hacer inolvidable para este concejo de la ciudad en estos cuatro años y porque me refiero a esta ley presidente , quiero señor secretario con derecho de petición me responda envíe a mi oficina ojala las preguntas o las cosas que hoy le voy hacer el producido 60% de la estampilla debe financiar todo el tema de los centros día la ley dice muy claro que es para una atención integral esa atención integral la ley la divide o la subdivide en varios rubros en alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividad productiva quiero que me desagrede en ese informe el 70% en toda esa plata que se ha recibido el año pasado cuanto se invirtió en cada rubro de estos, cuanto en alimentación , cuanto en salud, cuanto en interacción social, cuanto en deporte, cuanto en cultura toda la plata de la estampilla pro anciano.

Cuanto gerontólogos y geriatras fueron contratados por usted porque la ley acá vive y exige la atención especializada dígame el año pasado cuantos gerontólogos y geriatras fueron contratados en cumplimiento de la ley 1276, los proyectos que tenia que tenia cada uno de los centros vida, los Proyectos dice que en cada centro vida tendrá sus proyectos enuméramelos que me envié según el artículo 9 el total del censo de beneficiarios que acá en la ley 1276 del 2.009 debe de existir un censo que usted me diga en ese censo cuantos son los adultos mayores que reciben ese mínimo de servicios que me envíe el censo y que me diga quien lo hizo, el censo de posibles beneficiarios que me desagregue por favor el artículo 11 de la ley 1276 también el 70% mire la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 35

canasta mínima de servicios ojala me envié el valor y los contratos o por lo menos me enuncie los contratos de cuanto con ese 70% de la estampillas pro anciano cuanto se invirtió en alimentación, cuanto se invirtió orientación psicológica del año pasado, cuanto se invirtió en atención primaria en salud, cuanto se invirtió en aseguramiento en salud, cuanto se invirtió capacitación y actividad productiva, cuanto en deporte, cultura y recreación suministrado por personas idóneas, cuanto en encuentros intergeneracionales, cuanto promoción del trabajo asociativo, cuanto en promoción de redes en sustitución adultos mayores, cuanto en uso de internet y cuanto en auxilio exequial y porque le pido este favor porque según la ley en su artículo 11 esa es la canasta mínima en lo que debemos invertir el 70% si eso es la canasta mínima por eso tiene 11 rubros invertimos tanto en tanto esto es la ley y así fue como usted debió haber invertido ese 70% o por lo menos la anterior secretaria junto con usted pues desagreme por favor esa platica en esto con los contratos de las personas que hicieron el incumplimiento de la taza mínima el año pasado solamente el adulto mayor no le voy a enredar con nada mas, mire acá esta eso de la ley 1251 del 2.011 la que reglamenta los centros guía y regula el funcionamiento de estas instituciones regáleme por escrito cuales son los mecanismos de inspección, vigilancia y control que a desarrollado su dependencia para el manejo de adultos mayores en entidades públicas y privadas ese es el articulo 6 sobre deberes del estado numeral 1 en la parte del estado, hay ustedes pueden ver la ley me imagino que tendrá toda esa gente que contrata a esa gente es lo que ahí no van a trabajar porque hay mucha gente.

Explíqueme cómo va la política nacional de envejecimiento en la ley 1251 exige que nosotros tengamos una política nacional de envejecimiento y colóquelo ahí clarito la llevar la política nacional ojala que me diga como va esa política nacional de envejecimiento la que debe estar ya marchando desde el año 2.008, porque tenia 6 meses para esta aplicación esta ley la que yo invito la 1251 del año 2.008 en esta misma ley en el tema cual ha sido el acceso y los contratos para la educación formal e informal de los adultos mayores, porque acá también dice que se debe tener acceso a al educación no formal e informal como va el impulso de espacios públicos, de encuentros de comunicación de clubes guía y de los espectáculos esa no se le puede olvidar y cómo va el cumplimientos de los requisitos esenciales de los centros guías, para terminar que yo veo que esta muy ocupado el artículo 20 de la ley pide unos requisitos de esenciales para los centros día o centros de vida dígame en este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 36

informe si ya cumple con el reglamento interno, con el nivel nutricional de los adultos mayores, con la infraestructura, con el talento humano, con el plan de atención de emergencias medicas, con el área ocupacional y con la salud mental es en lo que se debe invertir la plata para los adultos mayores, no se debe invertir ni en mariachis ni en comida lo que se le ha invertido es en eso, si ya tenemos el registro de dos centros día como institución y donde esta ese registro, en el nivel territorial por que los centros día deben estar registrados que me diga si ya están registrados o no, en donde esta ese registro y el registro al ministerio de protección social, Cuando hicimos el registro del ministerio protección social donde esta ese registro y cuando hicimos ese registro del ministerio de la protección social lo que yo necesito es la ley y para terminar decía un plan de acondicionamiento nosotros los municipios teníamos seis meses siguientes a la publicación de la ley para hacer cumplir todo esto y mucho más de lo que he leído, presidente yo quiero dejar por ah la visita corta e interesante a mi si me interesa saber todo lo que paso el año pasado con esos recursos y mucho más aun sabiendo que René Garzón es el autor de esta Ley. Muchas Gracias.

El Presidente: Agradeciéndole a usted tiene la palabra Dr. José Ludwig.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE LUDWIG GOMEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias a todos los honorables concejales que me han formulado preguntas con mucho gusto por escrito se las responderé al Doctor Cleomedes recordarle que el informe es del primer trimestre de este año, no podía gastarme todo en los tres meses y si falta planeación, la oficina de planeación de desarrollo está muy débil vamos a fortalecerla creo que no tenemos la persona de planeación de desarrollo

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello:

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO: Gracias señor presidente le estoy diciendo al señor secretario claro estamos en el primer trimestre y estamos en ley de garantías, yo lo que le estoy diciendo que no claridad de planeación, mire en atención al campesino dice que ya gasto el 4.200% del sector campesino. Desde luego el primer trimestre pero ustedes debían prever que había una ley de garantías falta la planeación de la secretaria porque viene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 37

ley de garantías y como le va a informar a la comunidad el desarrollo y como va a disfrutar el presupuesto cuando tiene que hacer licitaciones, tiene que hacer nada se puede hacer por contratación directa, yo si quiero que me de la fórmula mágica donde Usted va a invertir el presupuesto que le hace falta hoy que estamos en ley de garantías o vamos a meter más en líos al alcalde. Usted sabe que ayer entro el estatuto anticorrupción a partir del día de ayer hay que andar muy finito y con mucha responsabilidad porque al fin y al cabo el que responde es el que está arriba mi Dios y el Alcalde, entonces por eso tenemos que hacerlo de la mejor manera con responsabilidad yo no le estoy diciendo que fue usted es falta de planeación de la secretaría de desarrollo social.

El Presidente: Le agradezco doctor terminemos con el tema, responda las preguntas por escrito.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE LUDWIG GOMEZ MARTÍNEZ: Si la secretaria de desarrollo aboliese de una vez la secretaria de planeación vamos a tomar los correctivos porque creo que el personal que esta allí no ha dado la talla lo demostró en el primer informe que presentamos acá; entonces vamos falto planeación en la secretaría de desarrollo.

El Presidente: Agradecerle Dr. José Ludwig de parte de Uriel Ortiz se que usted ha trabajado muy bien por esa secretaria y se ha hecho todo lo posible por satisfacer todas las necesidades de la población de Bucaramanga, Secretaria continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si señor presidente. Continuamos con el quinto punto.

5. Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones por el momento señor presidente.

El Presidente: Secretaria por favor me verifica el Quórum.

La Señora Secretaria: Si señor presidente, verificación del Quórum honorables concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 106 FOLIO 38

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria: Señor presidente me permito informarle me han contestado a lista Seis (6) honorables concejales. No hay Quórum decisorio

El Presidente: Secretaria que quede que la Doctora Martha Eugenia Montero tenía cita médica y igualmente el Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros. No habiendo Quórum decisorio se levanta la sección se cita para mañana todos muy puntuales a las nueve de la mañana. Instalación de la mesa directiva. todos en corbatica, muchas gracias se levanta la sección, muy amable.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidenta (E)

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

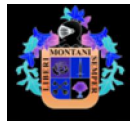
ACTA 106 FOLIO 39

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborada por: Emilse Toloza Solano

Revisado por: Gladys Victoria Parra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA